

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
OFICIO DE COMISIÓN FOLIO 197 DE 2015**

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA
PÁGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAI Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**
RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.

SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILASECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Folio 197

Referencia 1 Fecha 01/09/2015

ZAPIEN PRADO RUPERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripcion SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL

Puesto PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Nivel PQ3

RFC: [REDACTED]

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: TERRENOS UBICADOS AL OESTE DE HIPOLITO,
MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Durante 1.5 dias, del 8 de SEPTIEMBRE al 10 de SEPTIEMBRE del 201 5

Con el objeto de REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENO CUBIERTO CON VEGETACION FORESTAL
UBICADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDEN ESTABLECER PARQUE EOLICO DE COAHUILA SEGUNDA ETAPA

Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:
16 125 1103 R005 002

SELLO DE COMPROBACION

9003.37501

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
TERRENOS AL OESTE DE HIPOLITO, MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA	3	\$625.00	\$1,875.00
OTROS (DETALLES) CASITAS		\$0.00	\$0.00
OTROS (DETALLES)			\$0.00
Bueno por \$ 776.03 TOTAL			\$1,875.00

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:						
DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			Nº de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

OBSERVACIONES

Vo. Bº. del SUBDELEGADO DE
ADMINISTRACION E INNOVACION

ING. CESAR ROQUE CAMPOS HERNÁNDEZ

AUTORIZA COMISION
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion 1ª del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 130% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internacionales

RECIBI VIATICOS

RUPERTO ZAPIEN PRADO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIAÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INFORME

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDÓ
EL DELEGADO FEDERAL
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 197 FECHA: 09/09/2015
LUGAR DE LA COMISION: TERRENOS UBICADOS AL OESTE DE HIPOLITO, MUNICIPIO DE
GENERAL CEPEDA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 2 días, del 8 de SEPTIEMBRE al 9 de SEPTIEMBRE 2015

OBJETIVO DE LA COMISION (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

• Realizar Visita técnica de verificación a predios donde se pretende establecer infraestructura para un parque eólico, ubicados en terrenos al oeste del ejido Hipólito, en el Municipio de General Cepeda, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por las superficies pretendidas para establecer la infraestructura para el parque eólico, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de la vegetación forestal existente que resultaría afectada en las áreas solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que en las superficies solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales están ubicadas al lado poniente del caserío de Hipólito y cercanos a la presa El Tullillo; parte de las áreas las cruzan vías del ferrocarril y un ducto para la conducción de hidrocarburos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Después de los recorridos por los predios se encontró que están cubiertos en la parte plana por individuos propios del matorral desértico micrófilo y en las faldas de la sierra de la Paila por individuos del matorral desértico rosetófilo; se aprecian individuos de mezquite, yuca, maguey, cactáceas, especies de pastos, etc.;
- Los predios son de propiedad privada y en algunas partes propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de PEMEX, mismas que han extendido permisos para el uso de los derechos de vía ya definidos;
- Los predios en la actualidad se usan para el libre pastoreo de ganado doméstico principalmente para vacuno, equino, caprino;
- El uso principal de las áreas más alejadas de la población el uso es netamente para fauna silvestre.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69.

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.